

ACTA N° 033/2015
REUNIÓN CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA 17/11/2015
HORARIO 10:00 A 13:30 HORAS

TABLA DE MATERIAS

- 1.- Audiencias
- 2.- Aprobación actas anteriores
- 3.- Correspondencia
- 4.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

1.-

1.1.- Sra. Soraya Santa María y su hermano reclaman por cuanto son comerciantes en sector de la Feria de Lota con sus patentes al día en la venta de ropa y con la construcción de los módulos de ventas de pescados y mariscos se quedaron sin lugar de trabajo, hace varios meses.-

Sr. Alcalde dice que cuando se toman decisiones, nadie piensa en perjudicar a nadie, pero siempre resulta gente con algún tipo de perjuicio.

Hay que tener presente que las vendedoras de pescados y mariscos por años trabajaron en la calle, y frente a ello se tomó la decisión de hacer un proyecto que mejorara las condiciones de dichas personas.

Hoy se puede ver que fue un buen proyecto, aunque los comerciantes no han respetado el debido uso de los puestos.

La idea es construir 21 módulos más y siempre se planteó que si ese sector se habilitaba para venta de pescados y mariscos, tenía que ser para ese uso y no otro.

Ahora ha podido ver que dos de los módulos se usan con diferentes fines (confites y artesanía).

Todas estas personas incluso quienes reclaman, ocupan un bien nacional de uso público.

A los hermanos Santa María les propone que conversen con el Administrador Municipal y el equipo técnico municipal para ver la forma de hacer módulos similares a los construidos y que trabajen allí.

La idea es que concuerden una pronta solución.-

Sr. Villa dice que él reconoció en la inauguración que hace años que no se hacía una inversión tan importante el sector.

Se sabía que esto podía generar ciertos conflictos, pero tiene la tranquilidad de que vienen nuevos puestos y es allí donde se deberán buscar los ajustes necesarios.

Propone una alternativa de solución mientras se construyen los otros módulos faltantes.-

Sr. Velásquez dice que nadie se opone al desarrollo de la comuna, pero la idea era no generar menoscabo a los trabajadores que allí estaban por años, quienes bajo el amparo de la Constitución tienen los mismos derechos ante la ley.

Estas familias ya llevan 7 meses sin trabajar.-

Sugiere recoger el planteamiento del Concejal Villa de buscar una solución alternativa mientras se ejecuta el nuevo proyecto.

Sra. Concha dice que el proyecto inicialmente tuvo muchos problemas y gracias a la participación de los involucrados se lograron ciertos acuerdos.

Luego de varios Concejos, se llegaron a acuerdos como el que todas las personas que tenían locales mantendrían sus locales, las personas que trabajaban en carretillas también tendrían puestos y los que vendían ropa también iban a ser readecuados.

Lo que caracteriza a la Feria es que no está sectorizado por productos.

Los acuerdos constan en actas y por lo mismo deben ser respetados.

No son los primeros que han reclamado por haber quedado sin sus puestos de trabajo.

Esperar el nuevo proyecto es insostenible para estas personas que llevan tantos meses sin fuente laboral.

Propone hacer una reunión con los afectados y buscar una solución a corto plazo y a largo plazo dar cumplimiento a los acuerdos.

Sr. Carrillo dice que este proyecto fue bastante accidentado y difícil de llevar a cabo y se llegaron a varios acuerdos que no se cumplieron.

Hoy se les dice que tienen que tener un módulo parecido a los construidos, pero resulta que donde ellos estaban instalados, hoy se instalaron a las vendedoras con carretillas.

Recoge la sugerencia planteada por concejal Villa de reubicar a las vendedoras de carretillas para despejar los locales de los hermanos Santa María como solución inmediata.

Esto se tiene que resolver con la participación de los comerciantes involucrados.

Sr. Ceballos dice que este proyecto fue muy discutido y hoy se tiene que buscar una solución urgente donde participen todos los involucrados, mientras se ejecuta el proyecto.

Ellos plantearon respetar a todos los comerciantes que ya se encontraban establecidos y ello no ocurrió en la práctica.

Sr. Peña dice que no se puede seguir esperando más en este caso en particular.

Pide que el Alcalde delegue la búsqueda de solución en el Administrador Municipal ya que no correspondería que esta familia tenga que venir de nuevo a un Concejo a plantear se les dé solución a su caso.

Si es necesario aprobar fondos municipales, está dispuesto a aprobarlos.

Sr. Alcalde dice que la decisión de los proyectos la adopta el Alcalde, la parte técnica la ve Secplan y la administración del personal es competencia del Alcalde.

A todos les encantaría vender en la Feria, pero ello no se puede.

Con este proyecto se pretende ordenar la Feria. Puede que tenga fallas que deberán corregirse, pero no hay intención de perjudicar a nadie y si alguien sale afectado se buscará la solución, por ello este tema se lo encomienda al Administrador Municipal con los reclamantes y la Secplan.-

1.2.- Sr. Angelo Fritz de Biblioteca Comunitaria quiere saber si van a tener el apoyo del Municipio a través del programa de jóvenes.

Enc. de Programa señala que ellos tienen un presupuesto de M\$ 830 para el año y no pueden apoyar otras actividades que se encuentren fuera de lo ya programado. Quizás podrían facilitar la amplificación en la medida de que exista disponibilidad.

Sr. Velásquez dice que esta actividad lleva programándose como 3 meses y el Enc. del programa se había comprometidos con ellos, razón por la cual si hoy dicen que no tienen los recursos, bien podrían haberlo manifestado con el debido tiempo. Hay que ser responsable en los compromisos.

Frente a ello, solicita que a los solicitantes se les dé una respuesta hoy día.-

Sr. Alcalde dice que la Municipalidad estaba financiando M\$ 300 para los afiches, pero resulta que ellos fueron observados dado que no aparecía la Municipalidad, sino que aparecía como patrocinante el diputado Monsalves y el Concejal Velásquez, lo que podría ser cuestionado posteriormente dado que podría considerarse como una actividad de índole política.

Administrador Municipal dice que él personalmente les pidió que cambiaran el afiche.

Sr. Alcalde dice que si requieren de ampliación se les facilitará.-

Sra. Concha dice que el Municipio debería apoyar todas las actividades emprendidas por las organizaciones de jóvenes y más en este caso en particular, dado que ellos vinieron al Concejo y se les dijo que se les apoyaría.

Sr. Carrillo considera que a nada conduce el discutir si aparece o no el auspiciador en el afiche, mientras que lo que sí está claro, es que si se adquiere un compromiso debe cumplirse.

Enc. del Programa dice que si se les respondió en forma tardía, fue porque hasta el último momento se trataron de hacer las gestiones como para conseguir los recursos para apoyarlo y no resultó.

1.3.- Don Arnoldo Roa Superintendente del Cuerpo de Bomberos se hace presente para ver el tema de la subvención.-

Sr. Alcalde dice que está en tabla el someter a la aprobación del Concejo el proyecto de subvención por la suma de M\$ 25.000 denominado "Subvención operacional año 2015 de Cuerpo de Bomberos de Lota, para sus cinco compañías", a favor del Cuerpo de Bomberos de Lota Matías Cousiño y que se destinarán a la compra de combustible, mantención de carros, adquisición de repuestos, de equipamiento de protección del personal, equipamiento material menor, adquisición de mobiliario, según detalle que consta en el proyecto que se aprueba.-

Sr. Villa por el hecho de pertenecer a la institución se inhabilita de votar.

Sr. Velásquez aprueba y solicita se aplique la misma celeridad con la PDI.

Sra. Concha aprueba.

Sr. Carrillo aprueba, aunque le hubiere gustado que se les entregara el total de lo solicitado que era de M\$ 35.000, ya que el no hacerlo hace que ellos año a año tengan que aparecer como mendigando frente al Municipio.

Sr. Alcalde dice que si se otorga parte de lo solicitado es porque el presupuesto no permite acceder al total.

Nadie pone en duda la labor de Bomberos y la idea es en diciembre entregar la diferencia, con lo cual el Superintendente está de acuerdo.

Sr. Ceballos aprueba.

Sr. Peña aprueba.

Sr. Alcalde aprueba.-

1.4.- Se recibe a las mujeres que prestaban servicios para el concesionario de los parquímetros, quienes llevan muchos meses sin trabajar.-

Administrador Municipal explica el proceso de licitación en el estado en que se encuentra, indicando que se tiene que licitar de nuevo, pero antes se deberá resolver un reclamo en el portal Chile compra.

Sr. Villa pide aclarar en cuanto quedará en definitiva el valor a cobrar.

Por otro lado quiere hacer presente que se comenzará el proyecto del Plan Maestro de Aguas lluvias que puede alterar las calles que se concesionen y a lo mejor una vez licitadas las calles, luego será necesario modificarlas por dicho proyecto.

Sr. Carrillo tal como lo planteó en sesiones anteriores, insiste en incorporar dentro de las calles licitadas, la avenida El parque.

Sr. Velásquez dice que las trabajadoras llevan cerca de 7 meses sin trabajo y ello es una irresponsabilidad de la administración municipal, dado que fue un grave error el suspender la concesión.

Pide que la Dideco pueda generar ayudas sociales y sean consideradas dentro de los contratos de reemplazos de los PMU.

Sr. Alcalde dice al concejal Velásquez, que hay que tener mucho cuidado con lo que se dice y aparecer frente a estas trabajadoras como el salvador.

Piensa que más posibilidades de cupo tienen a través del Diputado Monsalves.

Sra. Concha piensa que es muy lamentable la situación, dado que la mayoría de los concejales hicieron ver al Alcalde que esto ocurriría.

Fue una decisión errónea por cuanto se afectó a todas estas personas que siendo jefas de hogar carecen por meses de ingresos. El problema es que hacemos.

Quiere saber si en el próximo llamado se van a aumentar las calles.

En lo personal sobre la calle de acceso al Parque, es partidaria de no permitir el ingreso, salvo a los residentes.

También le preocupan los trabajos que se van a ejecutar en las calles de Lota, de manera que no ocurra lo que se ve en Coronel, que es un caos por todo el centro. Pide arbitrar antes las medidas para evitar estos atochamientos.

Sr. Alcalde dice que este es un proyecto de obras públicas donde la Municipalidad puso como coordinador a la Secplan y Tránsito y se pedirá que la propuesta la hagan llegar antes al Alcalde y al Concejo.-

1.5.- Don Víctor Leal de sector 12 de octubre, calle Pehuén solicita acceso vehicular para tener salida a la René Schneider.

El Alcalde envió gente a trabajar y no hicieron nada.

Sr. Alcalde le pide coordinar con el Administrador Municipal para que entregue a los vecinos los materiales.

Sr. Villa pide generar recursos por proyectos PMU.

1.6.- Se anuncia a la Sra. Miriam Vega quien no se encuentra presente.-

2.- Se somete a aprobación actas anteriores las cuales en razón del tiempo se dejan pendientes.-

3.-

3.1.- Se deja constancia de que el 12 de noviembre se entregó a cada Concejal Ord. 409 de DEM de 12/11/2015 que contiene presupuesto educación 2016.-

Al efecto el Concejo acuerda realizar reunión de comisión de educación el viernes 20 a las 15 horas para analizar el PADEM y presupuesto que deberían aprobarse dentro del mes.

3.2.- Se deja constancia de haber entregado a cada Concejal Plan Anual de Salud a través de Ord. 302 de DAS de 10/11/2015.-

Al efecto Concejo acuerda realizar reunión de comisión de salud para el lunes 30 de noviembre a las 10:00 horas.

A su vez acuerdan realizar concejo extraordinario el mismo día 30 a las 15 horas para ver PADEM y Plan de Salud.-

3.3.- Se deja constancia de haber entregado a cada concejal copia de Ord. 290 de 02/11/2015 de DAS por el cual se envía informe de contrataciones.-

3.4.- Se da lectura a carta ingresada con fecha 09/11/2015 bajo el folio 9000 a través de la cual la Sra. María Parra Carvallo solicita autorizar renovación de permiso como vendedora ambulante de ropa de hogar.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, previa cancelación de los derechos correspondientes.-

3.5.- Se da lectura a carta ingresada con fecha 09/11/2015 bajo el folio 8990 a través de la cual don Esteban San Martín solicita se le autorice como vendedor de productos secos y de temporada a las afueras del supermercado Biger.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.6.- Se da lectura a carta ingresada el 16/11/2015 bajo el folio 9276 a través de la cual el Comité de Vivienda Los Perseverantes solicita se les aprueba cambio de ítem de subvención entregada al en el sentido de permitirles la compra de sillas en vez de hojas oficio y carta más una impresora que fue lo inicialmente solicitado.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio

3.7.- Se da lectura a Ord. N° 75 de 11/11/2015 a través del cual el Comité Técnico Municipal, solicita el acuerdo del Concejo para aprobar Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el cumplimiento del año 2016.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.8.- Se someten a la aprobación del Concejo entregar en comodato los siguientes bienes de lo que resulta:

a.- Se aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio permiso de uso precario por 50 años de la sede social ubicada en sector Fuerte Viejo a favor de la Junta de Vecinos N° 69 de Fuerte Viejo, conforme a lo solicitado por el Sr. Asesor Jurídico a través de Ord. N° 108-2015; y,

b.- Se aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio permiso de uso precario por 50 años del terreno que actualmente ocupan en el sector playa El Morro de Lota favor de la Agrupación Surf y BodyBoard Morroboard Lota, conforme a lo solicitado por el Sr. Asesor Jurídico a través de Ord. N° 110-2015.-

Sr. Velásquez plantea los comodatos pendientes del Club Filadelfo Chávez y Club Francisco Rivas.

Además se plantea que estos comodatos se puedan terminar si los bienes se destinan para fines distintos de los otorgados.-

3.9.- Se da lectura a Ord. 294 de 17/11/2015 del Jefe de Administración y Finanzas a través del cual hace presente que el Concejo aprobó por la unanimidad de sus concejales en ejercicio cambio en la denominación de proyecto de inversión el que inicialmente se aprobó como "Terminación Proyecto Construcción de Obra de Alcantarillado de Aguas Servidas y

Red de Agua Potable Sector Villa El Porvenir, Lota” debiendo ser “Revisión, Limpieza y Regularización Proyecto Agua Potable Sector El Provenir, Lota”. A su vez solicita se aprueba este cambio de nombre, lo que el Concejo aprueba por unanimidad.-

3.10.- Se da lectura a Ord. 46/2015 de 17/11/2015 a través del cual la Enc. de la Egis Municipal, en virtud de lo prescrito en el artículo 130 de la LGUC. Solicita acuerdo del Concejo para dictar decreto genérico que exima de cobro de derechos municipales a la Egis Municipal, siempre y cuando cumpla la función de entidad patrocinante.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

Sra. Concha plantea que sería bueno que se busque la figura para que se apliquen a todos.

3.11.- Se da lectura a Ord. 485 de 16/11/2015 de la Jefe de Secplan (S) a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar proyecto de inversión denominado “Revisión, Limpieza y Regularización Proyecto Agua Potable Sector El Provenir, Lota”, por un monto de M\$ 6.000 a financiar con fondos municipales.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.12.- Se somete a la aprobación del Concejo proyecto de subvención denominado “La Navidad es la alegría de nuestros Niñ@s y se refleja en mi comuna, a favor del Comité de Navidad de Lota, por la suma de \$ 67.886.050, para destinarlos a la compra de juguetes navideños, show navideño masivo, golosinas, materiales de escritorio e imprevistos, según detalle descrito en el proyecto que se aprueba.-

Concejo lo aprueba por la mayoría absoluta de sus concejales en ejercicio.-

Sra. Concha antes de emitir su opinión y voto, le gustaría contar con la información por escrito.

No es responsabilidad de ellos que no les llegue la información y por lo mismo no les pueden solicitar que se pronuncien si no cuentan con el proyecto.

Sr. Villa aprueba, no obstante solicita se le haga llegar copia del proyecto.

Sr. Velásquez dice que todos los años se celebra la Navidad y siempre la información les llega a última hora. Hoy aun no les llega la información.

Por qué no se trabaja con planificación.

Sr. Alcalde dice que todos los años el proyecto se traduce en lo mismo, golosinas, regalos y show navideño y nada más que eso, frente a lo cual solicita la votación del Concejo.

Sr. Villa aprueba

Sr. Velásquez aprueba para que no se les responsabilice de que los atrasos es por culpa de ellos;

Sra. Concha no aprueba porque si hay una planificación adecuada deberían contar con la información. No puede aprobar un proyecto que no conoce.

Sr. Carrillo, comparte lo expuesto por la Concejala Concha, pero va a aprobar por un tema de los plazos, ya que el proceso de compra no es rápido.

Agrega que a ellos les llegan las solicitudes para aportar golosinas y ellos lo canalizarán a través del Comité de Navidad.

Sr. Ceballos aprueba, pero insiste en que la información les llegue a tiempo.-

Sr. Peña aprueba, pero este tema lo venía planteando desde hace dos concejos anteriores.

Sr. Alcalde aprueba.-

3.13.- Se da lectura a Ord. 470 de 05/11/2015 de Secplan y DAF, a través del cual solicitan se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar nuevo texto de la Ordenanza sobre Otorgamiento de Subvenciones, Recepción de Donaciones y su Registro, dentro del marco del cumplimiento de objetivo colectivo.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.14.- Se someten a la aprobación del Concejo las modificaciones presupuestarias que se detallan, las que se aprueban por la unanimidad de los concejales en ejercicio. Estas son.

a.- Por M\$ 2.900 que consta en Ord. 291 de DAF de 17/11/2015 para crear actividad Feria Artística y Fortaleciendo el Liderazgo en nuestros talleres del programa de la mujer.-

Sra. Concha plantea posibilidad de extender por más de un día las ferias de las mujeres donde exponen y venden sus trabajos.

Sr. Velásquez piden considerar refrigerios para las mujeres durante la realización de las ferias y que todas tengan toldos para protegerse del sol.

b.- Por M\$ 10.000 que consta en Ord. 292 de DAF de 17/11/2015 para financiar ayudas sociales;

Sra. Concha encuentra muy poco el dinero considerado para la compra de pañales.-

c.- Por M\$ 12.300 que consta en Ord. 293 de DAF de 17/11/2015 para crear actividad "Paseo de Fin de Año", del programa Adulto Mayor.-

Sra. Concha encuentra excesivo el gasto para un paseo, pero solicita un informe de los gastos una vez realizado el paseo.

4.-En razón de lo avanzado de la hora se dejan pendiente los puntos varios.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, NOVIEMBRE DE 2015.-

